



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias

Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

Metodología LEADER.

Caso particular:

“Ruta del Mudéjar”

Martín Virumbrales, Isabel

Tutor: Benito Moyano, Pedro

Curso 2016-2017

RESUMEN

En la actualidad puede observarse como la población en los pueblos es cada vez menos, y la que se conserva la forman personas de edad avanzada. Este hecho ocasiona un proceso continuo de despoblación. Son las Políticas de Desarrollo Rural, en su intento de activar tanto social como económicamente estas zonas rurales, y a través de la actuación de los Grupos de Acción Local, las encargadas de financiar los proyectos destinados a ayudar en la rehabilitación de los pueblos. Esta financiación consigue dotarlos de las condiciones necesarias para mantener un nivel de vida adecuado. Con el presente trabajo se trata de exponer el funcionamiento, la articulación y consecuencias de las Políticas de Desarrollo Rural, así como un análisis ejemplificado de varios proyectos realizados. Obteniendo el efecto que han supuesto los mismos en el pueblo al que pertenecen, pero sobre todo y principalmente en la población

Nowadays we can appreciate how village's population is decreasing and the one which is still living there is mainly the elderly one, which makes villages more and more depopulated. Rural development politics, in their try of activating not only socially but also economically rural areas by the actuation of local help groups, funds projects destined to help rehabilitating villages. For that purpose they give them the necessary conditions to have an adequate standard of living. The aim of this project is to explain the functioning, the articulating as well as the political consequences and give examples of the work made and the consequences they imply for the village but more importantly for the population.

Palabras Clave: Políticas de Desarrollo Rural, Desarrollo Rural, Programas de Desarrollo Rural, Grupos de Acción Local.

ÍNDICE

RESUMEN	1
1. Introducción	4
2. Metodología	5
3. El Desarrollo Rural en la Unión Europea	8
4. Metodología LEADER: Grupos de Acción Local	14
5. Grupos de Acción Local en España	18
5.1 Ambito territorial de actuación	18
5.2 Órganos de gestión y gobierno	20
6. Grupos de Acción Local en Castilla y León	25
7. Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sur de Valladolid: “Ruta del Mudéjar”	29
8. Conclusiones	38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES:

Gráfico 1: Composición de la Asamblea General de los GAL por Comunidades Autónomas	21
Gráfico 2: Distribución de los socios privados de los Grupos de Acción Local españoles	22
Gráfico 3: Composición de la Asamblea General de los GAL por Provincias.....	26
Mapa 1: Territorio de actuación del Grupo de Acción Local “Ruta del Mudéjar”	30
Tabla 1: Inversión destinada a los programas de desarrollo rural para el conjunto de España.....	18
Tabla 2: Grupos de Acción Local y ámbito de actuación por Comunidad Autónoma durante el periodo 2007-2013	19
Tabla 3: Composición de las Juntas Directivas de los Grupos de Acción Local por Comunidad Autónoma	23
Tabla 4: Grupos de Acción Local y el ámbito de actuación por Provincia durante el periodo de 2007-2013.....	25
Tabla 5: Composición de las Juntas Directivas de los Grupos de Acción Local por Provincia	27
Tabla 6: Inversión destinada a los Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León	28
Tabla 7: Cuotas por tipo de socio.....	31
Tabla 8: Composición de la Junta Directiva del Grupo Ruta del Mudéjar	31
Tabla 9: Proyectos subvencionados por el Programa LEADERCAL (2007-2013)	32
Tabla 10: Evolución de la población entre 2007 y 2014	34

1. INTRODUCCIÓN

El 56% de la población de los Estados miembros de la Unión Europea vive en zonas rurales, y el 91% del territorio corresponde a estas zonas. El declive de las áreas rurales justifica la existencia de una Política de Desarrollo Rural, financiada a través de los presupuestos europeos, por lo que resulta interesante analizar dichas políticas. La elección del tema se debe a la curiosidad por conocer como los pueblos consiguen el nivel de desarrollo necesario que les permite mantenerse, evitando así su desaparición por falta de población.

El desarrollo rural persigue, mediante una política local, revitalizar las áreas rurales, potenciando su capacidad económica, social y medioambiental, a través de sus propios recursos. Las Políticas de Desarrollo Rural han evolucionado a la vez que lo hacia el medio rural, dando origen a la Iniciativa LEADER. Estas proporcionan instrumentos de intervención que se adaptan a las distintas necesidades del medio rural. A través de los Grupos de Acción Local se aplican estas políticas, permitiendo la participación de los agentes tanto públicos como privados.

En España a pesar de que la superficie de actuación de los GAL es del 88%, tan solo un 27% de los habitantes españoles viven en zonas rurales, evidenciando que la población se asienta en los centros urbanos, en concreto en Comunidades como Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Quedándose los pueblos cada vez más despoblados, y además siendo ese 27% población envejecida. Lo que demuestra la necesidad de intervención de los Grupos.

Estamos ante un problema que hay que resolver si no queremos que le mundo rural siga por el mismo camino, que es el de la despoblación. Por ello, durante los últimos años se han llevado a cabo iniciativas para intentar frenar este problema.

2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

El trabajo se centra en la explicación de cómo las Políticas de Desarrollo Rural han evolucionado dando origen a la Iniciativa LEADER, la cual alcanza tal importancia que se le reconoce como método oficial de intervención centrado en el mundo rural. Así como, en el análisis de la actuación de los Grupos de Acción Local, en concreto la Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sur de Valladolid “Ruta del Mudéjar”.

El objetivo general es analizar la utilidad de las Políticas de Desarrollo Rural. Por ello, se estudia en qué consisten dichas políticas, como se articulan a través de los Grupos, y se realiza un análisis de los proyectos ejecutados, que tienen por finalidad promover el desarrollo de las zonas rurales

Para alcanzar este objetivo, se ha procedido en primer lugar, a la búsqueda de documentación a través de diversas fuentes bibliográficas sobre las Políticas de Desarrollo Rural. Se ha realizado la revisión bibliográfica mediante el análisis de diferentes leyes, reglamentos y diversos documentos y publicaciones. Todo ello para asentar las bases del trabajo, dando una explicación generalizada de en qué consisten las Políticas de Desarrollo Rural, en concreto la Iniciativa LEADER.

En segundo lugar, se ha realizado el análisis de los datos obtenidos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino e Instituto Nacional de Estadística, referentes a la composición de los Grupos de Acción Local para España, y más concretamente para Castilla y León.

En tercer lugar, ha sido necesario realizar una ronda de entrevistas a los diferentes agentes que intervienen en la actividad del Grupo de Acción Local “Ruta del Mudéjar”. El Grupo realiza la principal tarea de gestionar los recursos financieros para poder elaborar los proyectos, pero además lleva a cabo diversas actividades orientadas a toda la población.

Por ello, se ha realizado una batería de entrevistas a, diversos alcaldes para conocer diferentes puntos de vista sobre la utilidad de las Políticas de Desarrollo Rural, y lo que pueden llegar a aportar a los pueblos.

De igual forma, se han realizado entrevistas a los empresarios que se han aventurado a realizar una inversión confiando en el Grupo, y extraer así, información sobre el punto de vista más cercano a la población. Así como al responsable del Grupo de Acción Local: “Ruta del Mudéjar”. En este sentido, se distinguen cuatro tipos de entrevista:

- Entrevistas dirigidas a los agentes de los pueblos que realizan proyectos productivos. En este sentido se ha entrevistado a Luis Miguel Muñumer, responsable de Departamento de Contabilidad y Administración de la Cooperativa Agrícola COCRETRA S.C.L, en las oficinas de la misma. De igual forma se ha llevado a cabo la entrevista a Miguel López, dueño de Talleros López situado en Íscar. (Anexo I)
- Entrevistas dirigidas a los agentes de los pueblos que realizan proyectos no productivos. De tal forma, se ha entrevistado al alcalde de Portillo, Juan Ignacio Álvarez y a Luis Miguel Muñumer, alcalde de Fresno el Viejo, en los respectivos Ayuntamientos. Por otro lado, se ha entrevistado telefónicamente a Raquel, encargada del Auditorio de Mojados, y a María Girón, responsable del Centro de Turismo de Rueda. (Anexo II)
- Entrevistas dirigidas a los agentes de los pueblos que no realizan ningún proyecto. Entrevistas realizadas al antiguo alcalde de Torrecilla de la Orden, Miguel Ángel Iglesias; a César López, alcalde de Serrada, en los respectivos Ayuntamientos; y de forma telefónica a Emilio Escudero, alcalde de Bocigas. (Anexo III)
- Entrevista realizada, a través de correo electrónico, a María Jesús Varela, gerente del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sur de Valladolid: “Ruta del Mudéjar”. Con la finalidad de extraer información sobre su funcionamiento, características, objetivos, y sobre todo conocer el enfoque desde el que trabajan para conseguir el desarrollo de los municipios. (Anexo IV)

De manera que todo ello permita extraer una conclusión sobre el funcionamiento de las Políticas, la forma en que se articularlas a través de los Grupos de Acción Local con la ayuda de los agentes socioeconómicos, y sobre todo y lo más importante, de cómo esas Políticas ayudan a la población rural.

De forma que el trabajo se estructura de la siguiente manera: en un primer momento se expone en qué consisten las Políticas de Desarrollo Rural, y cómo surge la Iniciativa LEADER. Para poder dar paso a la explicación del método de trabajo, representado por la actuación de los Grupos de Acción Local. En segundo lugar, se realiza un análisis del conjunto de Grupos españoles, centrándose en el caso particular de la Comunidad de Castilla y León. Y por último, el trabajo se basa en el análisis concreto del Grupo “Ruta del Mudéjar”, analizando sus peculiaridades y los proyectos realizados durante el periodo comprendido entre 2007 y 2013.

3. EL DESARROLLO RURAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Las políticas de desarrollo rural llevadas a cabo por la Unión Europea han evolucionado continuamente. Inicialmente, no se podía hablar de estas políticas propiamente dichas, sino de un progreso basado en la productividad y en la producción agraria. Pero a medida que el mundo rural ha evolucionado, se ha puesto de manifiesto la necesidad de un desarrollo plurisectorial, no exclusivamente centrado en el sector agrario.

Ante las profundas transformaciones experimentadas por el medio rural desde la década de los setenta, la Comisión de las Comunidades Europeas en el documento publicado en 1988 *“El futuro del mundo rural”*, propone centrarse en tres aspectos fundamentales: cohesión económica y social; ajuste inevitable de la agricultura europea a la realidad de los mercados; y protección del medioambiente y conservación del patrimonio natural. Sobre estas bases, la Comisión describe la estrategia que la Unión Europea tiene para promover el desarrollo rural.

Bajo este nuevo planteamiento surge la Iniciativa Comunitaria LEADER I (Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale) aprobada por el Reglamento (CEE) nº4253/88, vigente durante el periodo comprendido entre 1991 y 1993. El objetivo de la iniciativa LEADER I, como señala la Comunicación a los Estados miembros (91/C73/14), es intentar crear una red de Grupos de Acción Local (GAL), para poder ejecutar las políticas de desarrollo a través de la concesión de subvenciones. La primera iniciativa contó con un total de 450 millones de euros y 217 GAL, de los cuales 52 (24%) se localizan en España.

La forma de actuación de esta iniciativa consiste en dotar de subvenciones a un organismo competente, nombrado por cada Estado miembro. Este organismo será el encargado de coordinar la utilización, por parte de los GAL, de dichas subvenciones. Los cuales juegan un papel muy importante tanto en el diseño como en la implantación de medidas de desarrollo rural. A su vez, los agentes económicos y sociales locales deben adoptar una actitud participativa.

La iniciativa LEADER I recoge tres tipos de medidas que pueden ser subvencionadas: medidas de desarrollo rural estrictamente¹; medidas relativas a los grupos de desarrollo rural; y por último, medidas de integración de los grupos en una red supranacional. Todo este conjunto de medidas estarán cofinanciadas entre el Estado miembro y la Comunidad Europea (Comunicación a los Estados miembros 91/C73/14, 1991)

La iniciativa LEADER I (1991-1993) permitió experimentar diferentes planteamientos de desarrollo rural autóctono, local e innovador. La experiencia adquirida permitió a los agentes y a los territorios rurales revalorizar su potencial. Sin embargo, y a pesar de la diversidad de las zonas rurales de la Comunidad Europea, la mayor parte de ellas se vieron afectadas por distintos problemas como por ejemplo el abandono del medio rural por parte de los jóvenes, el aumento del desempleo o la desaparición de determinados servicios. Ante esta situación, fue necesario buscar nuevas formas de desarrollo rural (Comunicación a los Estados miembros 94/C180/12, 1994).

Por ello, el 15 de junio de 1994, la Comisión de las Comunidades Europeas aprobó una nueva iniciativa referente al desarrollo rural para relevar a la iniciativa LEADER I, denominada LEADER II (1994-1999), con el objetivo de impulsar la actividad innovadora en todos los sectores del medio rural, y dar a conocer las experiencias de otros territorios, con la finalidad de ayudar a otras zonas, e incluso realizar proyectos en común.

A diferencia de la iniciativa anterior, LEADER II presta una especial atención a la innovación. La finalidad que persigue la Comisión, es que los programas de financiación supongan unas plusvalías, y no solo sirvan para financiar proyectos ya iniciados. Estos proyectos, debían justificar los criterios comunes de subvencionalidad, y a la vez debían presentar un componente innovador, por lo que la innovación no solo tiene que ceñirse estrictamente al ámbito económico. Puede también referirse a aspectos culturales o ambientales, entre otros, siempre que estén relacionados con el desarrollo rural.

¹ Medidas de desarrollo rural: apoyo técnico al desarrollo rural; formación profesional y ayudas a la contratación; turismo rural; lo referido a pequeñas empresas, artesanías y servicios locales; y la valorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local.

La forma de funcionamiento es similar a la de la iniciativa LEADER I. Así, los Grupos de Acción Local del LEADER II se organizan en una red de desarrollo rural, a través de la cual intercambian información, experiencias, conocimientos e innovaciones. En este caso, contó con un total de 1.700 millones de euros, financiados conjuntamente entre el Estado miembro y la Comunidad Europea. El número de GAL aumentó a 906, de los cuales 133 (15%) se localizan en España.

Sin embargo, y tras varios años de actuación en el ámbito del desarrollo rural, no fue hasta el año 1999 cuando se dio una definición generalizada sobre dicho concepto. Entendiendo por desarrollo rural “al proceso de revitalización equilibrado y autosostenible del mundo rural basado en su potencial económico, social y medioambiental mediante una política regional y una aplicación integrada de medidas con base territorial por parte de organizaciones participativas” (Quintana, Cazorla, y Merino, 1999, página 48). Siendo sus principales características:

- Desarrollo plurisectorial, no centrado en el sector primario exclusivamente, sino relacionado con los demás sectores de la economía.
- Desarrollo endógeno, intentando conseguir un desarrollo específico para cada zona.
- Actividad pluridisciplinar, en la que pueden intervenir diferentes políticas.
- Base espacial de desarrollo rural, se trata de considerar el territorio un aspecto fundamental.
- Importancia de las iniciativas locales de desarrollo, a la vez que la participación activamente de los agentes.
- Relación directa del desarrollo rural con la evolución de las zonas urbanas próximas.
- Conexión total entre el desarrollo rural y la conservación y mejora del medio ambiente.

Así como LEADER I supuso el inicio de una nueva forma de entender la política de desarrollo rural basada en un enfoque territorial, integrado y participativo, Leader II extendió el enfoque de Leader I, dotando de especial importancia al carácter innovador de los programas.

Ante el deseo de que la iniciativa continúe con la intención de que las zonas rurales adapten su estructura económica, para así poder hacer frente a los nuevos retos y limitaciones, el Reglamento (CE) nº1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, incorpora un serie de medidas encaminadas a ayudar a las zonas rurales a aplicar una política que no se ciña únicamente a afianzar el sector agrario, sino que estimule el desarrollo de nuevas actividades. Desde este punto de vista, la política de desarrollo rural se transforma en el segundo pilar de la Política Agrícola Común (PAC), dando origen a la iniciativa LEADER+ (2000-2006).

En este caso, el objetivo de la iniciativa LEADER+ es incitar y ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio en una perspectiva de más largo plazo (Comunicación de la Comisión a los Estados miembros 2000/ C 139/05, 2000). Pretende impulsar el uso de estrategias originales de desarrollo sostenible integradas, de calidad y destinadas a la experimentación de nuevas formas de valorizar el patrimonio natural y cultural, mejorar el entorno económico y mejorar la capacidad de la organización de las comunidades. Así como la iniciativa LEADER II se centraba especialmente en el carácter innovador de los proyectos, la iniciativa LEADER+ considera un aspecto fundamental la cooperación, apoyando la creación de los grupos de cooperación formados por diversos operadores. La iniciativa LEADER+ está estructurada en torno a los tres capítulos siguientes:

- Capítulo 1: Apoyo a las estrategias de desarrollo rural territorial, integradas y piloto, basadas en el enfoque ascendente y en la cooperación horizontal.
- Capítulo 2: Apoyo a la cooperación interterritorial y transnacional.
- Capítulo 3: Integración en una red de todos los territorios rurales de la Comunidad, tengan o no acceso a Leader+, así como de todos los agentes del desarrollo rural.

La iniciativa LEADER+ no subvenciona proyectos encaminados a la inversión en infraestructuras ni las inversiones productivas, centrándose en las estrategias piloto² de desarrollo del potencial endógeno de las zonas rurales. Será objeto de una financiación conjunta por parte de los Estado miembros y de la Comunidad Europea. La contribución total de la sección de Orientación del FEOGA es de 2.100 millones de euros. El número de GAL es de 1.143, entre ellos 140 españoles (12%).

Dada la importancia que adquiere el desarrollo rural, y debido a la reforma de la PAC (2003 y 2004) nace un nuevo instrumento de financiación, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) creado mediante el Reglamento (CE) nº1290/2005, que tiene por objetivo fortalecer la política de desarrollo rural en la Unión Europea y facilitar su aplicación.

Asimismo, el Reglamento (CE) nº1698/2005, *relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)*, establece las normas que rigen la ayuda comunitaria financiada mediante el FEADER, siendo los objetivos de dicha ayuda los siguientes:

- Aumentar la competitividad de la agricultura y la silvicultura mediante la ayuda a la reestructuración, el desarrollo y la innovación.
- Mejorar el medio ambiente el medio rural mediante ayudas a la gestión de las tierras.
- Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica.

Dichos objetivos se aplicaran a través de cuatro ejes:

- Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal
- Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural
- Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural
- Eje 4: LEADER (2007-2013)

² “Pretende fomentar estrategias de desarrollo sostenible integradas, de calidad y destinadas a la experimentación de nuevas formas de valorizar el patrimonio natural y cultural, mejorar el entorno económico y mejorar la capacidad de organización de las comunidades” (Red Rural Nacional, 2011)

“Transcurridos tres periodos de programación, la iniciativa LEADER ha alcanzado un grado de madurez que permite a las zonas rurales aplicar el enfoque propio de dicha iniciativa en el contexto más amplio de la programación general del desarrollo rural. Dada la importancia del enfoque Leader, procede destinar una parte importante de la contribución del FEADER a este eje” (Reglamento (CE) nº1698/2005 de 20 de septiembre de 2005). Se dota de tal importancia a la iniciativa LEADER que se reconoce como el método oficial de intervención centrado en el mundo rural.

En concreto, la ayuda destinada al Eje 4 – LEADER se dedicará a la aplicación de estrategias de desarrollo local; a la ejecución de proyectos de cooperación; y al funcionamiento del grupo de acción local, a la adquisición de capacidades y a la promoción territorial.

En lo relativo a la financiación, FEADER contó con 5.500 millones de euros para el periodo 2007-2013 pudiendo subvencionar actividades relativas a la preparación, la gestión, el seguimiento, la evaluación, la información y el control de asistencia de cada programa, aumentando el número de GAL a 2.308, con un total de 264 en España (11%).

4. METODOLOGÍA LEADER: GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

LEADER es una metodología de trabajo, que se aplica desde 1991, encaminada a revitalizar y valorizar el medio rural a través de sus propios recursos. (Compés; García; y Aguilar, 2015). Desde su aparición, LEADER ha proporcionado los instrumentos necesarios de intervención en las zonas rurales, adaptando la política rural a las distintas necesidades del medio rural, a partir de siete características fundamentales (Comisión Europea, 2006):

- **Territorial.** Supone llevar a cabo estrategias zonales de desarrollo local. Las zonas locales se caracterizan por ser regiones pequeñas, homogéneas, y con necesidades comunes.

De esta forma, el enfoque se adapta a las necesidades locales de cada zona, permitiendo reconocer los puntos fuertes y débiles, las amenazas y las oportunidades. A la vez que posibilita adecuar las medidas a las necesidades zonales.

- **Ascendente y endógeno.** Es una de las características más singular, se traduce en que las políticas que se lleven a cabo deben adaptarse de la mejor forma posible a las necesidades de la población. Para ello se invita a las partes interesadas a participar en la toma de decisiones sobre las estrategias y en la selección de prioridades. Ello implica la intervención de la población en sentido amplio, de los grupos de interés económico y social, y de las instituciones públicas y privadas, pero no solo en la fase inicial sino también en la realización y a la hora de extraer conclusiones de los proyectos.
- **Participativo:** integra asociaciones públicas y privadas en un Grupo de Acción Local (GAL), al que corresponde confeccionar y ejecutar una estrategia de desarrollo local. Los GAL agrupan y combinan los recursos, tanto humanos como financieros, y vinculan a los agentes locales a proyectos colectivos y a actuaciones multisectoriales. Deben estar formados por socios públicos y privados de manera equilibrada, y deben representar a los grupos de interés local.

Se caracterizan por: reunir a los grupos de interés de una zona, tener capacidad de tomar decisiones, relacionar diferentes medidas, aprovechar las oportunidades que ofrecen los recursos locales, ser innovadores y por ser capaces de vincular e integrar enfoques sectoriales diferentes.

Los GAL cuentan con dos órganos fundamentales para la toma de decisiones: la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva. La Asamblea General está integrada por todos los socios del Grupo, y tienen la capacidad de elaborar las líneas de actuación del mismo. La Junta Directiva, formada por personas elegidas entre los socios, es la encargada de las actividades cotidianas.

En definitiva, podemos ver a los GAL como un instrumento de intermediación entre los agentes locales y la administración; ejerciendo como gestores de las dotaciones financieras, las cuales dependerán del programa local de desarrollo presentado por cada Grupo. A la vez que se integran en una red con el objetivo de intercambiar información y experiencias, con la intención de adoptar soluciones innovadoras que puedan utilizarse en la totalidad de las áreas rurales.

- **Innovador.** El método LEADER facilita la innovación dotando a los GAL de márgenes de libertad y flexibilidad en la toma de decisiones. La innovación puede entenderse como la introducción de un nuevo producto o proceso, e incluso la adaptación de innovaciones realizadas en otras zonas. A su vez, el establecimiento de tecnologías de la información y comunicación proporciona un mayor acceso a las innovaciones.
- **Integrador y multisectorial.** La estrategia de desarrollo local debe integrar diferentes sectores de actividad, incorporando a todo tipo de actores y sectores. Conlleva establecer vínculos entre los diferentes agentes y sectores económicos, sociales, culturales y medioambientales.

- **Conexión en redes.** Supone el intercambio de realizaciones, experiencias y conocimientos. Es una forma de transferir buenas prácticas y difundir información, facilitando proyectos de cooperación entre los Grupos. Existen varios tipos de redes: institucionales, y administrativas (nacionales, regionales y locales).

- **Cooperación.** Va más allá de la conexión en redes, significa que un GAL inicia un proyecto conjunto con otros GAL. Puede ayudar a impulsar sus actividades y a solventar determinados problemas. Existen dos tipos de cooperación: cooperación interterritorial (entre diferentes zonas de un mismo Estado miembro) y cooperación transnacional (entre diferentes Estados miembros).

LEADER es un método que funciona en diferentes zonas y situaciones, ya que a través de estas características es capaz de adaptar la política de desarrollo rural a las múltiples necesidades de cada zona. Su aplicación lleva aparejado el siguiente proceso (Comisión Europea, 2006):

- I. Poseer o adquirir los recursos humanos y financieros necesarios. La creación de medios se realiza de manera colectiva entre las partes interesadas, permitiendo conocer el método, participar en él y sacarle partido.
- II. Reunir a los agentes interesados, con la finalidad de definir las necesidades de su zona.
- III. Analizar el territorio, extrayendo sus principales características, para así poder adaptar una estrategia de desarrollo local específica.
- IV. Realizar un inventario de las actividades e iniciativas existentes que se estén aplicando. Este es un paso fundamental para determinar si hay que apoyarse en ellas o remplazarlas.
- V. Crear una asociación que englobe a la población y a los grupos de interés (enfoque ascendente). Este proceso puede finalizar en la creación de un GAL, el cual pondría en práctica la estrategia de desarrollo rural

- VI. El último paso consiste en preparar la estrategia de desarrollo local, que fije el objetivo, la definición de prioridades y la ordenación de las actuaciones. Es la base para solicitar la ayuda Leader por parte de los GAL, los cuales serán elegidos por los Estados miembros y se les concederá un determinado presupuesto para la puesta en práctica de su estrategia.

5. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL EN ESPAÑA

Desde la puesta en marcha de la iniciativa LEADER en España en 1991 a través de 52 Grupos de Acción Local, se ha producido un notable aumento en el número de Grupos llegando a alcanzar 264 en el periodo 2007-2013. El Eje 4 - LEADER (2007-2013) pone en marcha 18 programas de desarrollo rural, uno por cada Comunidad Autónoma y otro para el conjunto nacional a través de la Red Rural Nacional, mediante los diferentes GAL.

El gasto español destinado a los distintos Programas de Desarrollo Rural ha sido de 3.096 millones de euros, repartidos entre 264 Grupos de Acción Local. El gasto público supone el 53% del gasto total, teniendo en cuenta que incluye la contribución de FEADER (26%) y la inversión tanto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (6%) y la de las Comunidades Autónomas (21%). En su caso, la inversión privada supone el 47%. (Tabla 1)

Tabla 1: Inversión destinada a los programas de desarrollo rural para el conjunto de España.

	Nº de GAL	FEADER	Nacional	Gasto Público	Inversión Privada	Coste Total
España	264	813.288.363	828.160.740	1.641.449.103	1.454.744.601	3.096.193.704

Fuente: Peralta, 2016

5.1 AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN

Como podemos observar en la Tabla 2 destacan varias Comunidades por tener un gran número de GAL respecto al resto: Andalucía (52) o Castilla y León (44). Frente a ellas, Madrid solo cuenta con 5 y el País Vasco con 1, caso particular en el que, aunque solo existe un Grupo para toda la Comunidad (Mendinet) se divide en 18 Asociaciones de Desarrollo Rural que actúan como “minigal”, junto con la Fundación Hazi. Esta diferencia se puede explicar en un principio por la extensión territorial de cada Comunidad.

Tabla 2: Grupos de Acción Local y ámbito de actuación por Comunidad Autónoma durante el periodo 2007-2013

CC.AA	Número de GAL	Municipios		Superficie		Población (2008)	
		Número	% Total	Km ²	% Total	En los GAL	% Total
Andalucía	52	700	90%	81.517	93%	3.593.196	44%
Aragón	20	703	96%	45.409	95%	512.210	39%
Asturias	11	68	87%	9.597	91%	282.069	26%
Baleares	3	50	75%	2.970	59%	322.405	30%
Canarias	7	87	99%	6.623	89%	791.617	38%
Cantabria	5	68	67%	4.267	80%	103.012	18%
Castilla y León	44	2.204	98%	91.799	97%	1.040.159	41%
Castilla la Mancha	29	883	96%	75.023	94%	1.191.238	58%
Cataluña	13	490	52%	21.148	66%	627.830	9%
Com. Valenciana	8	316	58%	14.349	62%	335.468	7%
Extremadura	24	374	96%	37.315	90%	774.058	71%
Galicia	31	314	100%	28.230	95%	1.752.382	63%
Madrid	5	104	58%	4.221	53%	177.540	3%
Murcia	4	32	71%	7.732	68%	318.056	22%
Navarra	4	255	94%	9.280	89%	293.872	47%
País Vasco	1	223	89%	2.701	37%	148.558	7%
La Rioja	3	159	91%	4.300	85%	100.747	32%
España	264	7.030	87%	446.481	88%	12.364.417	27%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino e Instituto Nacional de Estadística

Desde el punto de vista territorial, la actuación de los Grupos de Acción Local se extiende al 88% de la superficie total española, poniendo de manifiesto el amplio ámbito rural. Destacando Comunidades como Andalucía o Castilla y León, de gran extensión, que cuentan con una superficie de actuación de 93% y 97% respectivamente. Por el contrario, encontramos territorios en los que los GAL solo actúan sobre un 37% de la superficie, como es el caso del País Vasco o Madrid (53%).

Llama la atención el caso particular de Galicia, donde la totalidad de los municipios están bajo la actuación de los Grupos, aunque no el 100% del territorio ni de la población. Esto se debe a que se incluye capitales de provincia en su conjunto, aunque realmente solo actúan sobre determinadas áreas muy concretas. A su vez, Castilla y León destaca por el porcentaje de municipios que forman parte de los GAL (98%).

En el caso opuesto existen varias comunidades en las que la actuación de los GAL rozan el 50%: Madrid (58%), la Comunidad Valenciana (58%) y Cataluña (52%). En total, los Grupos de Acción Local actúan en 7.030 municipios, el 87% del total.

Por otro lado, tan solo el 27% de la población española vive en los pueblos a pesar de que ocupan el 88% de la superficie total. Solo Extremadura y Galicia destacan por contar con el 71% y 63% de la población en áreas rurales. Relacionando la superficie con la población, podemos ver las disparidades existentes entre Comunidades. Madrid es la de mayor densidad de España, y a la vez la que menor porcentaje de población rural tiene (3%). Esta situación se repite en el País Vasco (7%), la Comunidad Valenciana (7%) y Cataluña (9%). El motivo radica en el elevado número de áreas urbanas y metropolitanas que se refleja en escasas zonas rurales son escasas. Sin embargo, Castilla y León y Castilla-La Mancha presentan una menor densidad, y cuentan con un elevado porcentaje de población rural (41% y 58% respectivamente).

Por lo tanto, evidentemente, aquellas zonas donde hay un mayor número de GAL y una mayor superficie de actuación, son aquellas Comunidades con menor densidad de población, y con mayor ámbito rural. Pero, aunque la población ha aumentado más de 1,5 millones entre los años 2007 y 2013, esta se concentra en las zonas con mayor actividad, quedándose las áreas rurales cada vez más despobladas.

5.2 ÓRGANOS DE GESTIÓN Y GOBIERNO

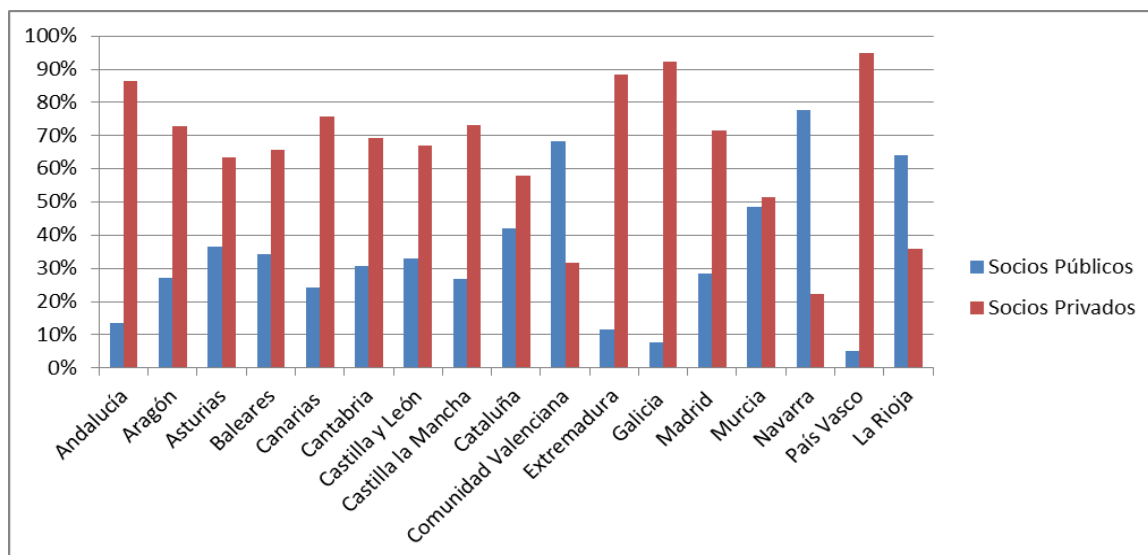
Tal y como se ha comentado, los GAL deben ser un conjunto equilibrado y representativo de la población, deben estar integrados por socios públicos y privados, debiendo ser mayoría los primeros. Existen un total de 27.121 socios, de los cuales el 22% son públicos y el 78% privados.

En este sentido destaca el País Vasco, que cuenta con un 95% de socios privados, y tan solo un socio público que se traduce en un 5% del total³ (Gráfico 1).

³ Debido a que, como se ha dicho anteriormente, es un caso particular en el que al GAL está formado por 18 Asociaciones y la Fundación Hazi

Esta tendencia de mayor porcentaje de socios privados se extiende para todas las Comunidades, exceptuando a la Comunidad Valenciana, Navarra y La Rioja, donde predominan los socios públicos⁴.

Gráfico 1: Composición de la Asamblea General de los GAL por Comunidades Autónomas



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

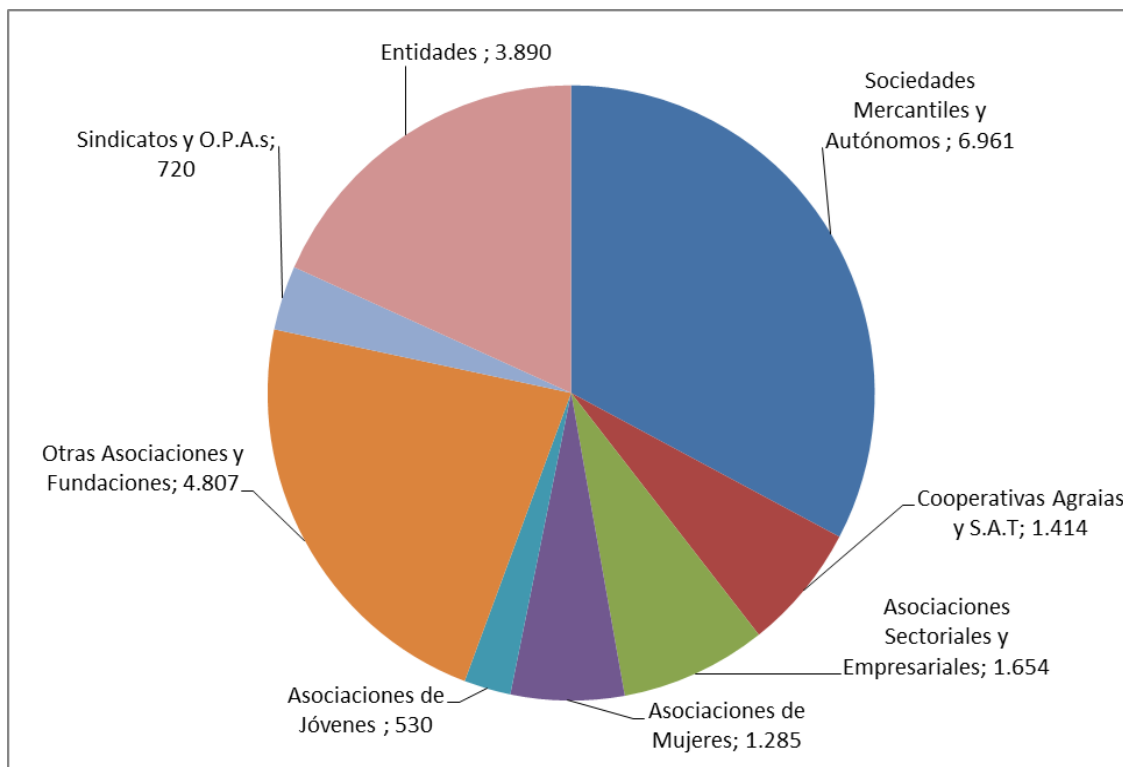
Una de las características de los GAL es que deben estar formados de manera equilibrada, representando a los agentes económicos, tanto públicos como privados. Como se observa en el Gráfico 1, en casi la totalidad de las Comunidades predominan los socios privados, lo que muestra el interés por parte de la población por participar activamente en los programas de desarrollo rural.

Entre los socios privados podemos distinguir tres grandes grupos: socios privados empresariales, asociaciones y sindicatos, y entidades. El Gráfico 2 muestra la distribución de los socios privados, denotando tres grupos predominantes: las sociedades mercantiles y autónomos (33%) siendo predominantes en Andalucía y Extremadura, aunque también podemos encontrar comunidades con una representación nula (Asturias, Murcia y el País Vasco); otras asociaciones y fundaciones (23% de los socios privados) de las cuales prácticamente la mitad se concentran en Galicia; y el conjunto de

⁴ A pesar de que la normativa europea establece que al menos el 50% de los votos deben proceder del sector privados. Problema que se soluciona a través de la ponderación de los votos.

entidades (18% de los socios privados), integradas por entidades docentes, financieras y otras, siendo las más representativas las últimas.

Gráfico 2: Distribución de los socios privados de los Grupos de Acción Local españoles



Fuente: Elaborado a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Por el contrario, las asociaciones de jóvenes y mujeres o los sindicatos, representan una parte muy insignificante del total de socios. Incluso en Cataluña o el País Vasco, su presencia es mínima o nula. La mayor parte se concentra en Andalucía y Galicia.

De igual forma cabe analizar la composición de los órganos de gestión de los Grupos. Esta cuestión está regulada en los Estatutos de cada GAL, lo que explica las notables diferencias y hace más difícil su comparación. En la Tabla 3 se muestra el número total de miembros de la Junta Directiva, tanto públicos como privados, y el porcentaje que representan ciertos sectores como son los agricultores o ganaderos, el número de mujeres o el número de jóvenes.

Tabla 3: Composición de las Juntas Directivas de los Grupos de Acción Local por Comunidad Autónoma

CC.AA	Total	Nº medio de Miembros por GAL	% Miembros Privados	% Agricultores /Ganaderos	% Mujeres	% Jóvenes (≤ 40 años)
Andalucía	1.065	20	59%	9%	23%	16%
Aragón	354	18	60%	16%	21%	14%
Asturias	167	15	53%	16%	22%	15%
Baleares	28	9	57%	14%	21%	25%
Canarias	66	9	68%	18%	30%	20%
Cataluña	195	11	53%	8%	10%	13%
Castilla-La Mancha	485	15	55%	16%	44%	20%
Cantabria	54	17	52%	11%	13%	6%
Com. Valenciana	147	15	41%	13%	12%	11%
Castilla y León	680	18	57%	21%	18%	13%
Extremadura	464	19	58%	13%	19%	13%
Galicia	699	23	65%	10%	21%	18%
Madrid	73	15	53%	15%	12%	11%
Murcia	45	11	56%	2%	31%	13%
Navarra	43	11	60%	16%	23%	19%
País Vasco	19	19	5%	0%	42%	32%
La Rioja	57	19	37%	12%	5%	4%
España	4.641	18	58%	13%	22%	15%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Como se observa en la Tabla 3, el número de miembros que componen la Juntas Directivas es muy dispar. Reflejando la opinión que los Grupos realiza sobre la mayor o menor representación de los colectivos locales. En este sentido, Castilla y León es la Comunidad que tiene un menor número de miembros en la Junta Directiva por socio, por cada ocho socios cuenta con uno en la Junta Directiva. En el extremo opuesto, Asturias, Madrid y Murcia, que por cada dos socios cuentan con uno en la Junta Directiva. En cambio, comparando el tamaño medio de las Juntas, no existen grandes diferencias, se observa que todas las Comunidades no se alejan de la media española. Además, están formadas prácticamente con el mismo porcentaje de socios públicos y privados, predominando los privados, salvo en el País Vasco y La Rioja.

El porcentaje de agricultores o ganaderos en la Junta Directiva, refleja que es el sector menos representado para el conjunto de España, destacando el País Vasco por no contar con ninguno. Por el contrario, Castilla y León resalta por ser la Comunidad con el mayor porcentaje (21% del total) de agricultores o ganaderos en la Junta Directiva. En concreto la *Asociación Intermunicipal para el Desarrollo de la comarca de la Tierra de Campos Palentina*, es el Grupo con el mayor número de miembros de este tipo (12).

Las mujeres suponen tan solo suponen el 22% para toda España, de forma que los hombres son el colectivo predominante. Aun así, existen Comunidades como Castilla-La Mancha y el País Vasco donde suponen casi la mitad (42%) de los miembros. Destacando el Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura por contar con el mayor número de mujeres (15). Por el contrario, llama la atención La Rioja, con solo el 5%, lo que se traduce en tan solo tres mujeres de media en las Juntas Directivas teniendo en cuenta que solo tiene tres GAL, y uno de ellos, la *Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental* no cuenta con ninguna mujer.

En cuanto al número de jóvenes, sobresales Baleares (25%) y el País Vasco (32%), aunque el GAL con mayor número de jóvenes se encuentra en Galicia: *Asociación de Desenvolvimento Rural da Comarca de Ourense*, con 23 socios menores de cuarenta años.

6. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL EN CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es la Comunidad con mayor extensión territorial de España, y una de las más extensas de la Unión Europea. Formada por nueve provincias, abarca 94.225 km², sobre los que actúan 44 Grupos de Acción Local, y cómo podemos observar en la Tabla 4, no existe mucha diferencia entre el número de Grupos por provincias.

Tabla 4: Grupos de Acción Local y el ámbito de actuación por Provincia durante el periodo de 2007-2013

Provincia	Nº GAL	MUNICIPIOS		SUPERFICIE		POBLACIÓN (2008)	
		Número	% Total	Km ²	% Total	En los GAL	% Total
ÁVILA	4	248	100,0%	7.965	98,9%	115.265	67,1%
BURGOS	6	352	98,7%	13.484	95,7%	105.162	28,1%
LEÓN	6	207	98,1%	15.406	98,9%	220.232	44,0%
PALENCIA	4	189	99,0%	7.962	98,9%	85.356	49,2%
SALAMANCA	5	355	98,1%	12.171	98,6%	132.237	37,4%
SEGOVIA	4	208	99,5%	6.695	96,7%	102.679	62,6%
SORIA	4	190	100%	10.435	100%	61.430	64,9%
VALLADOLID	5	209	92,9%	7.272	89,7%	106.105	20,1%
ZAMORA	6	246	99,2%	10.407	98,5%	111.693	56,6%
CASTILLA Y LEÓN	44	2.204	98,0%	91.799	97,4%	1.040.159	40,7%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino e Instituto Nacional de Estadística

La actuación de los Grupos se extiende al 97,4% de la superficie de la Comunidad y al 98% de los municipios. En este sentido, merece un comentario especial Soria y Ávila por cuanto, a pesar de que el 100% de los municipios forman parte del ámbito de actuación de algún Grupo de Acción Local, no alcanza este porcentaje ni la superficie ni la población. El motivo es que, en algunos casos, el GAL no actúa sobre todo el municipio. Es el caso de Soria y Ávila, donde las capitales de provincia quedan excluidas pero no algunas pedanías de ellas.

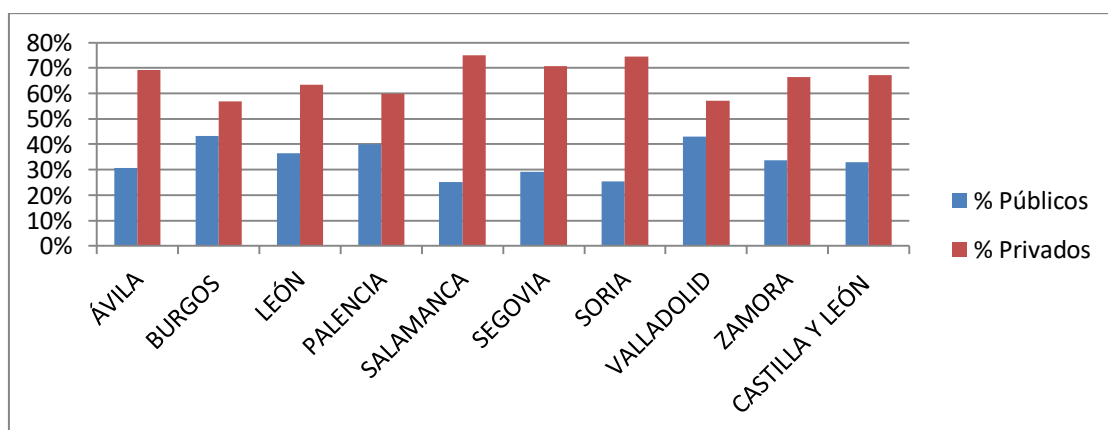
Por otro lado, de los 2.557.330 habitantes castellanos y leoneses el 40,7% vive en las zonas rurales. Valladolid destaca por ser la provincia donde menor porcentaje de población vive en las áreas rurales (20%), frente a Ávila, que cuenta con más de la mitad de los habitantes en estas zonas (67%).

A su vez, en términos de densidad de población, en conjunto Castilla y León cuenta con tan solo 26 habitantes por kilómetro cuadrado, dejando a la vista la escasa población existente en estos territorios, acentuándose en el caso de Soria, ya que no alcanza los 9 habitantes por kilómetro cuadrado.

En este sentido, vemos como Castilla y León es una Comunidad que se caracteriza por la amplia extensión territorial y el escaso número de habitantes, que a la vez se encuentra disperso por todo el territorio. Esto hace que casi la totalidad de los municipios estén bajo la actuación de los Grupos, y sea una de las Comunidades con el mayor ámbito rural.

El Gráfico 3 muestra la composición de los Grupos de Acción Local, haciendo evidente el predominio, en todas las provincias, de los socios privados. De los 5.723 socios que configuran las Asambleas Generales de los 44 Grupos de Castilla y León, 67% son privados y el 33% restante públicos. Dentro de los privados, resalta el conjunto de Sociedades Mercantiles y Autónomas, por ser el colectivo más numeroso (45,3%), en cambio las Asociaciones y Sindicatos tan solo representan el 7%, la gran mayoría se concentra en la provincia de Burgos.

Gráfico 3: Composición de la Asamblea General de los GAL por Provincias



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

A su vez, podemos analizar a través de la Tabla 5, la composición de las Juntas Directivas de los GAL de Castilla y León. Como se puede observar, a pesar de que no existía gran diferencia en cuanto al número de Grupos por provincia, si existen disparidades en cuanto a su composición.

Tabla 5: Composición de las Juntas Directivas de los Grupos de Acción Local por Provincia

Provincia	Miembros	% Públicos	% Privados	% Agricultores/ Ganaderos	% Mujeres	% Jóvenes
ÁVILA	61	43%	57%	30%	15%	10%
BURGOS	99	44%	56%	16%	17%	14%
LEÓN	119	46%	54%	9%	22%	17%
PALENCIA	63	43%	57%	33%	19%	10%
SALAMANCA	74	46%	54%	9%	19%	8%
SEGOVIA	53	36%	64%	30%	21%	11%
SORIA	60	45%	55%	15%	18%	10%
VALLADOLID	64	39%	61%	39%	13%	20%
ZAMORA	87	43%	57%	20%	13%	9%
CASTILLA Y LEÓN	680	43%	57%	21%	18%	13%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Aunque el tamaño medio de las Juntas es de 15 miembros, Valladolid es la provincia que cuenta con el mayor número de miembros en la Junta Directiva por socio, uno por cada cuatro socios. En cambio, Salamanca y Soria son las que optan por una Junta más reducida, uno por cada 15 y 12 socios respectivamente.

A su vez, se repite la misma situación que para el conjunto de España, las mujeres y los jóvenes son los colectivos menos representados con predominio de los hombres de edad avanzada. León es la provincia que destaca en este aspecto. En concreto la *Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la zona de Sahagún-Sureste de León*, es el GAL con mayor número de mujeres (8), y la *Asociación Grupo de Acción Local Montaña de Riaño* con el mayor número de jóvenes de toda la Comunidad (6).

Como hemos señalado anteriormente Castilla y León es la Comunidad CON mayor porcentaje de miembros de agricultores y ganaderos en las Juntas Directivas. En concreto, la *Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Comarca de Tierra de Campos Palentina*, es el Grupo con el mayor número de agricultores y ganaderos en las Juntas (12), no solo de la Comunidad Autónoma, sino de España.

En lo que se refiere a la financiación, la Tabla 6 muestra la distribución de la inversión realizada por los 44 Grupos de Acción Local de Castilla y León destinadas a los Programas de Desarrollo Rural. El gasto de la Comunidad reservado a los distintos programas es de 390 millones. El gasto público supone el 55% del total, siendo la contribución del FEADER el 35%, de forma que la inversión privado supuso el 45%.

Tabla 6: Inversión destinada a los Programas de Desarrollo Rural en Castilla y León

	Nº de GAL	FEADER	NACIONAL	G. PÚBLICO	INVR. PRIVADA	COSTE TOTAL
CASTILLA Y LEÓN	44	75.190.000	139.638.571	214.828.571	175.600.000	390.428.571

Fuente: La sociedad civil como protagonista del desarrollo rural: Leader.

7. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMARCA SUR DE VALLADOLID: “RUTA DEL MUDÉJAR”

La Asociación “Ruta del Mudéjar” es un organismo sin ánimo de lucro fundado en 1992 por agentes económicos y sociales de la zona Sur de Valladolid, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de los territorios, mostrando interés por el desarrollo y la dinamización de los pueblos, implicando y animando a participar activamente a la propia población. La sede de la Asociación se encuentra en el municipio de Olmedo⁵ (Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sur de Valladolid, Ruta del Mudéjar).

La tarea principal que desempeña la Asociación es sobre todo la gestión de Programas de Desarrollo Rural financiados con fondos europeos, nacionales y autonómicos. Actualmente se está gestionando el Programa de Desarrollo Rural Leader 2014-2020

Los objetivos de la Asociación quedan reflejados en los distintos planes de desarrollo local que se han aplicado adaptándolos a las características del entorno, fundamentados en el enfoque LEADER. Aunque, entre otros, la Asociación se crea con los siguientes fines:

- Ejercer la representación de la zona y hacer valer sus intereses.
- Solicitar a los Poderes Públicos apoyo económico para las actividades de desarrollo, a la vez que demandar subvenciones y ayudas para sus programas e iniciativas.
- Mantener el nivel demográfico adecuado.
- Atender a la conservación y restauración del medio físico y natural
- Revalorizar la agricultura y promover nuevas actividades económicas y sociales.
- Dar a conocer su actividad.

Desde su puesta en marcha, creado en un principio como una Asociación entre ayuntamientos y empresas privadas, finalmente se ha consolidado como Grupo de Acción Local, destinando más de 31 millones de euros para la

⁵ Calle Carnicerías nº4

financiación de los diferentes programas de desarrollo local, permitiendo la creación de nuevas empresas, la ampliación o modernización. .

La Asociación “Ruta del Mudéjar” está integrada por un conjunto equilibrado y representativo de los distintos actores de los 53 municipios de la zona Sur de Valladolid que abarcan 2.163,34 km², (Mapa 1).

Mapa 1: Territorio de actuación del Grupo de Acción Local “Ruta del Mudéjar”



Fuente: Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sur de Valladolid, Ruta del Mudéjar

El conjunto de socios (60) está formado por 33 Ayuntamientos, 8 Cooperativas Agrarias y Agroalimentarias, y otras entidades sociales, integrando así a todos los sectores sociales y económicos. Los Estatutos de la Asociación, distingue tres tipos de socios:

- Socios Activos: personas jurídicas que colaboran de forma directa en la ejecución de los trabajos y cumplimiento de los fines. Tienen voz y voto en todas las Asambleas.
- Miembros Colaboradores: personas físicas o jurídicas que se ven reflejados en los fines de la Asociación. Tienen derecho de asistencia en las Asambleas y voz.

- Miembros de Honor: personas físicas o jurídicas que por sus méritos sean merecedores de ello. Tienen derecho de asistencia en todas las Asambleas, con voz pero sin voto.

Como cualquier sociedad, los socios tienen derechos y deberes, entre ellos: formular por escrito las sugerencias pertinentes; participar en las actividades que se desarrollen; respetar lo dispuesto en los Estatutos y la normativa vigente; acatar los reglamentos de régimen interior y las normas dictadas por la Junta Directiva; y satisfacer las cuotas establecidas, (Tabla 7): (Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sur de Valladolid, Ruta del Mudéjar)

Tabla 7: Cuotas por tipo de socio

AYUNTAMIENTOS:	
• Hasta 500 habitantes.....	60€
• Desde 500 a 1.500 habitantes.....	150€
• De 1.500 en adelante.....	210€
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:	12€
COOPERATIVAS:	
• Hasta 100 socios.....	60€
• De 100 socios en adelante.....	120€
SOCIEDEADES:	30€

Fuente: Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sur de Valladolid, Ruta del Mudéjar

En cuanto a los órganos de gobierno y trabajo, la Asociación está administrada por la Asamblea General y la Junta Directiva. La Asamblea es la máxima autoridad. Integrada por todos los socios expresa la voluntad de los asociados. Se reúne con carácter obligatorio una vez al año.

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación. Sometida a las directrices de la Asamblea. Está compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y de dos a cuatro vocales. Se convoca cuantas veces considere su Presidente o por petición de sus miembros. Y a su vez, el Presidente de la Junta Directiva es el Presidente de la Asociación.

Tabla 8: Composición de la Junta Directiva del Grupo Ruta del Mudéjar

	Total	% Públicos	% Agricultores/ Ganaderos	% Jóvenes
Ruta del Mudéjar	10	50%	20%	10%

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

La Tabla 8, muestra la distribución de los miembros de la Junta Directiva. Tan solo cuenta con 10 miembros, de forma que por cada 6 socios hay uno en la Junta Directiva. La representación esta equilibrada, ya que existe el mismo número de miembros privados que públicos, sin tener la necesidad de ponderar los votos, como ocurre en algún otro Grupo. Lo que más llama la atención, es que está compuesta completamente por hombres, aunque si hay una asociación de mujeres entre los socios, de manera que estas no están representadas en la Junta. Por otro lado, los agricultores y ganaderos, junto con los jóvenes son los colectivos menos representados, contando con tan solo dos y uno respectivamente.

En lo que respecta al órgano de trabajo, está compuesto por un Equipo Técnico, que materializa las actividades de animación y sensibilización de la población, e informa sobre las posibilidades y ayudas de los Programas de Desarrollo.

La Asociación “Ruta del Mudéjar” ha sido beneficiaria del Programa LEADERCAL (2007-2013). Realizado actuaciones encaminadas a fomentar el conocimiento y mejorar el potencial humano; restructuración y desarrollo del potencial físico y el fomento de la innovación (Medida 411 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León) y diversificar las economía rural, para facilitar la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural (Medida 413 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León)

Tabla 9: Proyectos subvencionados por el Programa LEADERCAL (2007-2013)

Municipios	Nº de Proyectos	Tipo	Inversión		
			% Pública	% Privada	Total
Alaejos	2	Productivo / No Productivo	56,7%	43,3%	118.082
Alcazarén	1	No Productivo	77,0%	23,0%	95.476
Ataquines	2	Productivo / No Productivo	35,4%	64,6%	110.737
Brahojos de Medina	1	No Productivo	74,0%	26,0%	8.333
Castrejón	1	Productivo	22,8%	77,2%	219.058
Fresno el Viejo	2	No Productivo	77,9%	22,1%	262.677
Hornillos	2	Productivo	37,5%	62,5%	555.168
Íscar	7	Productivo / No Productivo	26,9%	73,1%	1.130.839
La Seca	1	Productivo	14,0%	86,0%	250.000

Lomoviejo	1	No Productivo	69,0%	31,0%	28.450
Matapozuelos	4	Productivo / No Productivo	49,9%	50,1%	1.077.914
Mojados	3	Productivo / No Productivo	50,8%	49,2%	745.668
Nava del Rey	1	No Productivo	76,0%	24,0%	148.797
Pedraja de Portillo	1	Productivo	32,3%	67,7%	49.640
Pedraja de San Esteben	3	Productivo / No Productivo	42,5%	57,5%	253.178
Portillo	2	No Productivo	73,7%	26,3%	113.822
Rueda	1	Productivo	37,8%	62,3%	500.000
Siete Iglesias de Trabancos	1	No Productivo	75,0%	25,0%	6.850
Velascálvaro	1	No Productivo	73,0%	27,0%	8.641
Villaverde de Medina	1	Productivo / No Productivo	52,0%	48,0%	449.070
TOTAL	39	Productivo / No Productivo	43,7%	56,3%	6.123.400

Fuente: Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sur de Valladolid, Ruta del Mudéjar

Durante el periodo de 2007 a 2013 se han realizado 39 proyectos (Tabla 9), divididos en productivos (19) y no productivos (20), repartidos al cincuenta por ciento, requisito establecido por la Junta de Castilla y León. Los proyectos no productivos contaron con una financiación de hasta el 80% del total o 40.000 euros como máximo, en cambio, los proyectos productivos solo podían ser financiados hasta el 30% del total.

El programa contó con una inversión pública de 2.678.445 euros, y una inversión privada de 3.453.952 euros, lo que hace un total de 6.132.400 euros. Destinando 131.227 euros a la Medida 411, y 2.547.217 euros a la Medida 413 de los fondos públicos. El Anexo V recoge los diferentes proyectos que se han llevado a cabo, detallando la subvención recibida.

De los municipios que forman parte de la Asociación "Ruta del Mudéjar", no todos se han beneficiado del Programa LEADERCAL, debido a la falta de la presentación de proyectos, ya que esta es voluntaria y no todos los pueblos tienen esa necesidad o capacidad. Pero, como aclara María Jesús Varela responsable del Grupo, *"prácticamente se ha concedido ayudas al 100% de los proyectos presentados, siempre que hayan cumplido con la normativa correspondiente"*.

De esta forma, podemos encontrar municipios que realizan proyectos productivos y no productivos como Íscar, siendo el pueblo que mayor número de proyectos ha realizado; frente a otros que solo realicen algún tipo de

proyecto como es Fresno el Viejo, centrado en los proyectos no productivos; o que no lleven a cabo ninguna inversión, como es el caso de Torrecilla de la Orden, entre otros.

Los municipios del GAL “Ruta del Mudéjar” se caracterizan por su grado de ruralidad. Pero entre ellos existen diferencias evidentes, podemos dividir el conjunto de pueblos en dos. Por un lado, nos encontramos con los pueblos situados en la zona noreste (Olmedo, Mojados o Íscar), pueblos activos y dinámicos, debido en gran parte a que se encuentran muy próximos a Valladolid. Y por otro lado, los pueblos situados en la zona sur (Torrecilla de la Orden o Nueva Villa de las Torres), con un alto grado de ruralidad y menor dinamismo. Muestra de ello, es que los pueblos situados en la zona noreste llevan a cabo un mayor número de proyectos, evidenciando su capacidad para afrontar nuevas inversiones. Además, el número de proyectos productivos (15) supera al número de proyectos no productivos (12) mostrando mayor actividad económica por parte de los agentes privados. En cambio, los pueblos de la zona sur, realizan el doble de proyectos no productivos (8), de forma que quien se implica no es la propia población, sino las administraciones.

A la vez, el conjunto de municipios se caracteriza por tener una estructura de población en la que predominan las personas de edad adulta. La población refleja el éxito o fracaso de las acciones de desarrollo rural, por lo que es necesario analizar la evolución de la misma.

Tabla 10: Evolución de la población entre 2007 y 2014

	Población Total			Mujeres			Jóvenes		
	2007	2014	Variación	2007	2014	Variación	2007	2014	Variación
Conjunto de pueblos	44.824	43.010	-4,05%	21.749	20.766	-4,52%	24.052	20.679	-14,20%
Ataquines	772	574	-25,65%	356	258	-27,53%	359	184	-48,75%
Bocigas	126	91	-27,78%	65	44	-32,31%	45	28	-37,78%
Cervillejo de la Cruz	129	95	-26,36%	64	42	-34,38%	50	24	-52,00%
Pozal de Gallinas	519	538	3,66%	235	247	5,11%	281	268	-4,63%
La Seca	1.078	1.127	4,55%	516	553	7,17%	571	527	-7,71%
Serrada	1.120	1.184	5,71%	542	559	3,14%	614	652	6,19%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La población total de los municipios asociados al GAL para el año 2014 era de 43.010 habitantes, de los cuales 22.244 eran hombres y 20.766 mujeres. Desde 2007, podemos observar en la Tabla 10 que, la población ha disminuido un 4'05%, lo que se traduce en prácticamente 2.000 habitantes. La tendencia existente ha sido una progresiva reducción de la población, acentuándose sobre todo entre la población joven y las mujeres.

La Tabla 10 muestra los pueblos que han sufrido la mayor pérdida de la población, frente a aquellos que han experimentado un aumento de la misma. Emilio Escudero García, alcalde de Bocigas, asegura que es un pueblo pequeño con muy pocos habitantes en el que poco a poco desciende la población, señala que en los últimos años solo ha visto un aumento de la misma durante los meses de verano y fines de semana, situación que se repite en casi la totalidad de los pueblos

Estos datos revelan que la población es cada vez más envejecida y predominantemente masculina. Lo que justifica la pérdida de dinamismo y el aumento del paro (41'81%) en estas zonas, cada vez hay menos jóvenes y cada vez son menos las personas asentadas en los municipios rurales con edad para trabajar, y activar así económicamente el municipio. A pesar de lo que reflejan los datos, existen resultados positivos, ya que existen pueblos que han experimentado un aumento de su población

Por ello, María Jesús Varela responsable del GAL, declara que se ha planteado un proyecto de cooperación entre Grupos de Acción Local de Castilla y León, para tomar medidas conjuntas. Y que aun así, a la hora de determinar la subvención necesaria la Asociación de Desarrollo Rural "Ruta del Mudéjar", *"siempre ha tenido en cuenta este parámetro, con el fin de apoyar de forma extraordinaria a las inversiones que se realicen en municipios de menor población, que suelen ser los más afectados"*.

En conjunto, el balance de los resultados obtenidos por el Programa LEADERCAL es positivo. A través de la entrevista realizada a diversos agentes, de los diferentes pueblos, queda comprobado el efecto de los programas locales de desarrollo. En términos generales tanto el GAL como los actores públicos y privados, afirman estar muy satisfechos.

Desde el punto de vista de los proyectos no productivos, Luis Miguel Muñumer, alcalde de Fresno el Viejo, asegura que vale la pena el esfuerzo, ya que a través del proyecto: *Cañada Natural*, ha visto como aumentaba el turismo, llegando a visitar el pueblo más de 2.000 personas al año. Además afirma que “*el conjunto de Programas de Desarrollo contribuyen a la actividad principal, y facilita el desarrollo de la zona*”.

En concreto, con el proyecto *Cañada Natural* se persigue atraer a turistas ofreciéndoles un paseo por la Cañada, y una visita al aula de la naturaleza “Palomar Natural” y a la “Bodega de Plastilina”. Para la puesta en marcha, se realizó la reconstrucción de una bodega, donde se recrea a través de figuras de plastilina el proceso de elaboración del vino verdejo. A la vez que, se llevó a cabo la construcción de un mirador, y de un camino de acceso y unión del Palomar con la Bodega.

Por otro lado, la Cooperativa COCETRA S.C.L situada en Castrejón de Trabancos, desde el punto de vista de los proyectos productivos, señala que se han alcanzado e incluso superado los objetivos establecidos. A través de la inversión realizada, han ofrecido un nuevo servicio tanto para los socios de la Cooperativa, como para el resto de habitantes de la zona, a la vez que han creado un nuevo puesto de trabajo, que se mantiene en la actualidad.

COCETRA invirtió, por un lado, en la modernización de la sección de fertilizantes. El proyecto consistió en habilitar una de las naves de la Cooperativa, para realizar en ella la mezcla de los diferentes componentes que forman los fertilizantes, a través de la maquinaria necesaria que adquirió también a través de la ayuda. Esto permitió a los agricultores reducir los costes relacionados con la compra de fertilizantes, y a la vez, disponer de ellos de manera más ágil, al encontrarse más cerca de las explotaciones.

Por otro lado, invirtió en la creación de un nuevo servicio: distribución de carburantes. Para ello realizó la compra de cisternas de almacenamiento y distribución. Lo que permitió a los agricultores disponer del gasóleo directamente en las explotaciones, y a los hogares el suministro directo para la calefacción. Suponiendo un beneficio tanto para los socios, como para la sociedad. Por lo que, consideran que son muy útiles las ayudas recibidas por el

Programa LEADERCAL, y han solicitado una nueva subvención para el periodo 2014-2020.

Desde la perspectiva del conjunto de pueblos que no solicitan las subvenciones, Miguel Ángel Iglesias, antiguo alcalde de Torrecilla de la Orden, explica que no se ha realizado ningún proyecto a través de las ayudas ofrecidas por el Programa LEADERCAL debido a la dificultad que supone tanto solicitarlas como llegar a conseguirlas. Justifica que *“primero es necesario cumplir ciertos requisitos, y segundo que tendría que abonar el total de la inversión para lo que es necesario pedir un préstamo, suponiendo un riesgo para la Hacienda de un pueblo tan pequeño”*. Por ello, ha preferido solicitar las ayudas de la Junta de Castilla y León. Aun así, asegura que en otros aspectos el pueblo se ha visto beneficiado con las actividades del Grupo, como por ejemplo, un taller de informática que llevaron a cabo para enseñar conocimientos básicos. En conjunto, valora como positiva las tareas realizadas por el Grupo, y admite que ayudan al desarrollo de los pueblos.

Desde el punto de vista del Grupo de Acción Local “Ruta del Mudéjar”, a pesar de que en el caso del Programa de Desarrollo Rural LEADERCAL, el presupuesto sufrió un recorte de más del 30% y los promotores hayan sufrido a la hora de financiar las inversiones, María Jesús Varela sostiene que *“se ha conseguido el desarrollo socioeconómico integrado y diversificado de la comarca, cumpliéndose los objetivos”*. Además añaden, que la economía se está recuperando de forma esperanzadora y ya se han presentado solicitudes de ayuda para el nuevo Programa Leader 2014-2020 por una inversión que supera los 2 millones de euros. La gran mayoría de los proyectos se están dirigidos a la industria agroalimentarias, al turismo y a la creación de empleo.

8. CONCLUSIONES

El desarrollo rural persigue, mediante una política local, revitalizar las áreas rurales, potenciando su capacidad económica, social y medioambiental, a través de sus propios recursos. Las Políticas de Desarrollo Rural han evolucionado a la vez que lo hacia el medio rural, dando origen a la Iniciativa Leader, la cual debido a la importancia que adquiere se consagra como método oficial de intervención. Las Políticas de Desarrollo Rural, proporcionan instrumentos de intervención que se adaptan a las distintas necesidades del medio rural. A través de los Grupos de Acción Local se aplican estas políticas, permitiendo la participación de los agentes tanto públicos como privados.

Tras realizar el estudio de las Políticas de Desarrollo Rural, se puede afirmar que las políticas llevadas a cabo bajo el enfoque de la metodología Leader son necesarias para la población. En España a pesar de que la superficie de actuación de los GAL es del 88%, tan solo un 27% de los habitantes españoles viven en zonas rurales, evidenciando que la población se asienta en los centros urbanos, en concreto en Comunidades como Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Quedándose los pueblos cada vez más despoblados, y además siendo ese 27% población envejecida. Lo que demuestra la necesidad de intervención de los Grupos.

Los 264 Grupos existentes en España están compuestos por socios públicos y privados, predominando estos últimos, mostrando el interés de la población por participar en las actividades de desarrollo. Pero llama la atención, que la población joven es muy poco significativa, siendo el motor para el futuro de los pueblos. Y a pesar de que la agricultura y ganadería son las actividades principales de estas zonas, el conjunto de agricultores y ganaderos es uno de los colectivos menos representados.

En concreto, y tras analizar el Grupo de Acción Local "Ruta del Mudéjar", se puede decir que tanto los socios como el Grupo están satisfechos con las actividades realizadas, a pesar de ser un periodo complicado, sacudido por la crisis económica, que se ha reflejado con una reducción del 30% en el presupuesto del Grupos

Pero cabe señalar, que existe una gran mayoría de pueblos (63%) que no lleva a cabo ninguna inversión, debido a la dificultad que implica solicitar la subvención o por falta de capacidad inicial para realizarla.

Además, de los pueblo que realizan inversiones, se ha podido constatar que, a pesar de que se exige que el 50% sean productivos y el otro 50% no productivos, la realidad es que hay más proyectos no productivos que se quedan sin subvención, para cumplir con esa condición.

Los jóvenes y mujeres son los colectivos menos numerosos en las zonas rurales, y aunque se ha tomado medidas para solucionarlo el resultado no ha sido el esperado, contando la pérdida de ambos colectivos.

Bajo mi punto de vista, pienso que queda mucho por hacer y mejorar. Al realizar el conjunto de entrevistas, se ha comprobado como muchos pueblos han realizado inversiones con la ayuda del Grupo, pero la experiencia les demuestra que no es rentable económicamente, haciéndoles más reacios a volver a confiar en este método. A la vez, se puede decir que los pueblos que siguen realizando inversiones a través de las subvenciones ofrecidas por el Grupo, son los pueblos más grandes que cuentan con mayor capacidad económica, dejando a los más pequeños de lado, a pesar de que desde el Grupo se intenta potenciar a este tipo de municipios, sin éxito. Y como he señalado anteriormente, predomina la iniciativa de las administraciones públicas ante la privada, cuando en realidad debería ser al contrario.

Referencias bibliográficas

- Asociación para el Desarrollo Rural Comarca Sur de Valladolid, Ruta del Mudéjar (2017). Disponible en: <http://rutadelmudejar.com/> [consulta: 05/07/2017]
- Caballero, J., de la Cuesta, J., y Prieto, T. (2001). Estudio sobre la aplicación Leader en las comunidades autónomas . Burgos: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Comisión de la Unión Europea. 1988. "El Futuro del Mundo Rural". Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. Boletín de las Comunidades Europeas, suplemento 4/88, de 29 de julio de 1988.
- Comisión Europea (2006).El enfoque Leader, Guía básica. Luxemburgo.
- Compés, R., García, J., y Aguilar, J. (2015). Redes de innovación y desarrollo local en el medio rural. Madrid.
- Comunicación a los Estados miembros por la que se fijan las directrices de unas subvenciones globales integradas para las que se invita a los Estados miembros a presentar propuestas que respondan a una iniciativa comunitaria de desarrollo rural. Diario Oficial de las Comunidades Europeas n°C73/14, de 19 de marzo de 1991.
- Comunicación a los Estados miembros por la que se fijan las orientaciones para las subvenciones globales o los programas operativos integrados para los cuales se pide a los Estados miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de una iniciativa comunitaria de desarrollo rural, Leader II. Diario Oficial de las Comunidades Europeas n°C180/12, de 1 de julio de 1994.
- Comunicación de la Comisión a los Estados miembros de 14 de abril de 2000, por la que se fijan orientaciones sobre la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (Leader+). Diario Oficial de las Comunidades Europeas n°C139/05, de 18 de mayo de 2000.
- García, J., Febles, M., y Zapata, V. (2005). La iniciativa comunitaria Leader en España. Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna.
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Anuario Estadístico de España: 2008. Disponible en: <http://www.ine.es/> [consulta: 03/07/2017]
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Demografía y Población: Padrón . Disponible en: <http://www.ine.es/> [consulta: 03/07/2017]
- Junta de Castilla y León (2017). Geografía y Población. Disponible en: http://www.conocecastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/ConoceCastillayLeon/es/Plantilla100/1246993081565/_/_/_ [consulta: 06/07/2017]
- Mendinet - Hazo (2017). Disponible en: <http://www.hazi.es/es/mendinet.html> [consulta: 20/06/2017]

- Pedro Brosei, J. M. (2012). Leader y Cooperación. Revista rural de la UE. La revista de la Red Europea de Desarrollo Rural.
- Peralta, J.L (2016). La sociedad civil como protagonista del desarrollo rural: Leader. Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente.
- Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, Tomo I (2015). Junta de Castilla y León.
- Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, Tomo II (2015). Junta de Castilla y León.
- Quintana.J, Cazorla.A, y Merino.J. (1999). Desarrollo rural en la Unión Europea: Modelos de participación social. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Red Estatal de Desarrollo Rural (2013). Análisis comparado de los regímenes de ayuda Eje 4 Leader y los procedimientos de gestión y/o organismo pagador de las diferentes comunidades autónomas. Valladolid
- Red Rural Nacional (2011). Leader en España (1991-2011) Una contribución activa al desarrollo rural. Madrid.
- Reglamento (CE) nº1257/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan determinados Reglamentos. Diario Oficial nºL160/80, de 26 de junio de 1999.
- Reglamento (CE) nº1290/2005 del Consejo de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común. Diario Oficial de las Comunidades Europeas nºL209/1, de 11 de agosto de 2005.
- Reglamento (CE) nº1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Diario Oficial de las Comunidades Europeas nºL277/1, de 21 de octubre de 2005.
- Reglamento (CEE) nº4253/88 del Consejo de 19 de diciembre de 1988 por el que se aprueban disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº2052/88, en lo relativo, por una parte, a la coordinación de las intervenciones de los Fondos estructurales, y por otro, de éstas con las del Banco Europeo de Inversiones y con las de los demás instrumentos financieros existentes. Diario Oficial de las Comunidades Europeas nºL374/1, de 31 de diciembre de 1988.

ANEXO I y II: Entrevista dirigida a los agentes de los pueblos que realizan proyectos productivos y no productivos

- ¿Cómo conoció el Grupo de Acción Local: Ruta del Mudéjar”?
- ¿Sabe en qué consiste la Iniciativa Leader?
- ¿Cuál es el motivo de la inversión realizada? ¿En que ha consistido el proyecto?
- ¿Con que objetivos se lleva a cabo la inversión? ¿Se han conseguido?
- ¿Quién diría que son los beneficiarios del proyecto?
- ¿Cree necesario y útil las actividades del Grupo para el Desarrollo Rural?

ANEXO III: Entrevista dirigida a los agentes de los pueblos que realizan proyectos productivos y no productivos

- ¿Cómo conoció el Grupo de Acción Local: Ruta del Mudéjar”?
- ¿Sabe en qué consiste la Iniciativa Leader?
- ¿A qué se debe la falta de realización de proyectos?
- ¿No se han visto beneficiados de otras actividades?
- ¿Cree necesario y útil las actividades del Grupo para el Desarrollo Rural?

ANEXO IV: Entrevista realizada a María Jesús Varela

- ¿Cómo describiría la Asociación? ¿Cómo se dan a conocer?
- ¿Qué tareas se llevan a cabo? ¿Cómo es el funcionamiento día a día?
- A lo largo de los años, desde que se puso en marcha la Asociación, ¿se ha notado un aumento de la participación de la sociedad, han aumentado los socios? En general, ¿Cómo ha sido la evolución respecto a socios, municipios y población?
- He observado que hay pueblos que forman parte del GAL pero no realizan ninguna inversión. ¿Esto se debe a que no presentan proyectos o no se les concede la ayuda?
- ¿Es casualidad que la mitad de las inversiones sean productivas y la otra mitad no productivas?

- ¿Existen medidas para favorecer el asentamiento de los jóvenes en las zonas rurales? ¿Y medidas que apoyen la actividad de la mujer?
- ¿Cree que las inversiones realizadas han sido útiles, es decir, se han alcanzado los objetivos y fines del GAL?
- ¿Qué conclusión extraería del periodo 2007-2013?

ANEXO V: Proyectos subvencionados por el Programa LEADERCAL

Municipios	Proyectos	Coste Total	% Ayuda Pública
	PRODUCTIVOS		
Villaverde de Medina	Fábrica de piensos	187.705,5	28,3%
Íscar	Planta de Biogas	215.064,8	20,0%
La Seca	Equipamiento Bodegas	250.000,0	14,0%
TOTAL MEDIDA 411		652.770,2	
Íscar	Ampliación Cafetería-Bar	46.754,2	33,2%
Matapozuelos	Tienda de Degustación	166.371,4	31,8%
Mojados	Venta de Productos Cárnicos	140.363,1	34,1%
Íscar	Servicios Forestales	42.515,0	25,5%
Íscar	Ampliación Carpintería	184.315,4	25,5%
Alaejos	Supermercado	47.392,1	28,0%
Hornillos	Instalación de Carpa para eventos	55.167,7	23,1%
Mojados	Autocargador Forestal	249.800,0	20,0%
Pedrajas de San Esteban	Restaurante	161.717,2	27,0%
Íscar	Talleres López	399.087,9	1,8%
Ataquines	Taller Fabricadores de Hormigón	93.238,0	29,0%
Hornillos	Complejo educativo de Medio Ambiente	500.000,0	39,1%
Rueda	Centro de Turismo Rural	500.000,0	37,8%
Matapozuelos	Complejo educativo de Medio Ambiente	391.102,1	30,5%
Castrejón de Trabancos	Servicio de Distribución de Carburantes y Modernización de la Sección de Fertilizantes	219.057,5	22,8%
Pedraja de Portillo	Centro Clínico Equino	49.640,0	32,3%
NO PRODUCTIVOS			
Siete Iglesias de Trabancos	Equipamiento Biblioteca Municipal	6.849,8	75,0%
Nava de Rey	Restauración de la Cubierta de la Nave Viesca	148.797,4	76,0%
Villaverde de Medina	Centro Multifuncional	261.364,1	69,0%
Fresno el Viejo	Báscula y Punto de Agua	41.566,2	66,8%
Ataquines	Aljibe y Punto de Recogida de Envases Fitosanitarios	17.499,3	69,0%
Braojos de	Transformación de Báscula Mecánica en Electrónica	8.333,2	74,0%

Medina			
Lomoviejo	Instalación de Báscula Punte	28.450,3	69,0%
Velascálvaro	Aljibe y Punto de Recogida de Envases Fitosanitarios	8.641,1	73,0%
Mojados	Instalación y Equipamiento de Auditorio	355.504,5	79,0%
Matapozuelos	Parque Público	137.994,2	78,0%
Pedrajas de San Esteban	Restauración del Retablo de la Iglesia Mayor	32.000,0	70,0%
Alaejos	Recuperación Arca "Madre", Intermedias y Fuente del "Caño"	70.689,7	76,0%
Íscar	Mejora del Área Recreativa "Puente Blanca"	176.804,7	75,0%
Portillo	Mirador "Pico del Calvario"	49.716,8	72,0%
Portillo	Recuperación de los Aljibes y Accesos	64.105,5	75,0%
Pedrajas de San Esteban	Acondicionamiento de la Ermita Sacedón y el entorno	59.461,2	70,0%
Íscar	Instalación de Parque Urbano	66.297,4	72,0%
Fresno el Viejo	Cañada Natural	221.110,6	80,0%
Alcazaren	Restauración, acabados y alumbrado de la Iglesia de Santiago	95.476,3	77,0%
Matapozuelos	Rehabilitación de la torre, la fachada y el atrio de la Iglesia	382.446,2	67,5%
TOTAL MEDIDA 413		5.479.629,9	
TOTAL		6.132.400,1	43,7%